

Guatemala, Centroamérica

18 de febrero de 2026

Número 2475



23 expedientes se han presentado al Congreso para la magistratura a la CC

Reacciones tras integración de nómina para magistrados del TSE

Se anuncia el Campeonato Nacional de Automovilismo con el Gran Premio Shell Helix



Últimas noticias
El Ejecutivo continúa recibiendo expedientes para magistrados ante la CC





El Ejecutivo continúa recibiendo expedientes para magistrados ante la CC

En la Secretaría General de la Presidencia, continúan recibiendo los expedientes para la designación de magistrado titular y suplente del Ejecutivo ante la Corte de Constitucionalidad (CC).



En conferencia de prensa, el Secretario General de la Presidencia compartió que seguirá la recepción de expedientes hasta el 20 de febrero de 2026, en horario de 8:00 a 17:00 horas.

Previo a esta información, Guerrero señaló que los expedientes que se reciban serán analizados por el equipo jurídico de la dependencia y posteriormente, serán trasladados al Consejo de Ministros para que se pueda realizar la designación por parte del presidente Bernardo Arévalo.

Con relación al proceso, el mandatario, señaló que no se modificó el procedimiento que menciona la Constitución Política de la República de Guatemala ni otras leyes, sino se abrió un proceso para dar oportunidad a más abogados a que presentarán sus documentos y optar a la magistratura, pero que será por designación.

1. Carlos Rafael Rodríguez-Cerna Rosada (titular)
2. Adrián Rolando Rodríguez Arana (titular y suplente)
3. Manuel de Jesús Mejicanos Jiménez (titular y suplente)
4. Luis Eduardo López Ramos (titular y suplente)
5. Juan Pablo Arce Gordillo (titular y suplente)
6. Antonio Javier Higueros Marenco (titular y suplente)
7. Nydia Lissette Arévalo Flores (titular y suplente)
8. Andy Javalois (titular y suplente)
9. Mauro salvador Chacón Lemus (titular y suplente)
10. David Alberto Juárez Aldana (titular y suplente)
11. Wilber Gerardo Enríquez Jocol (titular y suplente)
12. Joaquín Medina Bermejo (titular y suplente)
13. Mario René mancilla barillas (titular y suplente)
14. Fernando Haroldo Santos Recinos (titular y suplente)
15. Jorge Octavio Gamboa Carrera (titular)
16. Carmela Curup Chajón (titular y suplente)
17. María Chávez Ixtamer (titular y suplente)
18. Alejandro José Balsells Conde (titular y suplente)

El Ejecutivo deberá designar a un magistrado titular y un magistrado suplente para la Corte de Constitucionalidad. Por ser una designación no hay competencia de tachas.

BAC presentó Mi Remesa para atender a migrantes desde EEUU



BAC anunció el lanzamiento de Mi Remesa BAC, una solución integral que permite recibir remesas enviadas desde Estados Unidos de forma segura e inmediata. A través de más de 55,000 remesadoras Ria Money Transfer en EE.UU., los beneficiarios pueden recibir los fondos directamente en una cuenta digital BAC o retirarlos en las más de 90 agencias y en los más de 1,500 agentes Rapibac en todo el país (disponibles en supermercados, farmacias y más).

La solución integra accesibilidad territorial con herramientas digitales que permiten realizar pagos, transferencias y administrar el dinero desde el celular, fortaleciendo progresivamente la inclusión financiera. Además, brinda acceso al ecosistema de tarjetas BAC con sorteos y premios cada mes, acumulación y canje de puntos BAC y descuentos exclusivos en la plataforma de promociones Mi Mundo BAC.

Las remesas constituyen uno de los flujos económicos más relevantes para Guatemala. En la última década su volumen ha crecido más de 240% y actualmente representan cerca del 20% del Producto Interno Bruto del país. A nivel de los hogares, el 81% de los beneficiarios recibe estos recursos al menos una vez al mes, con un monto promedio de US\$363, destinado principalmente a cubrir gastos esenciales como alimentación, educación y salud.

“En BAC queremos estar presentes en esos momentos de esfuerzo y compromiso que representan un pilar fundamental para miles de hogares que dependen de las remesas. Nuestro objetivo no es solo facilitar la recepción del dinero, sino también acompañar su uso con soluciones seguras, simples y respaldadas por nuestra experiencia regional. Con Mi Remesa BAC, integramos cercanía, innovación y una visión a largo plazo que busca generar mayor estabilidad financiera para las familias”, afirmó Eric Campos, Presidente Ejecutivo de BAC Guatemala.

liberal GT
somos guate

Ecosistema informativo regional

liberalgt.com

Liberal Gt

@GtLiberal

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



Reacciones tras integración de nómina para magistrados del TSE

El pasado 17 de febrero, el Congreso de la República, integró una nómina de 20 aspirantes a magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Sin embargo, la integración de la nómina ha causado el rechazo de algunos sectores que han manifestado su inconformidad porque no se privilegió la capacidad técnica, experiencia e idoneidad.

La elección de aspirantes se efectuó en una sola ronda y se privilegiaron los votos de los comisionados. Aunque hubo una tabla de gradación, y puntajes de hasta 97, pocos fueron los electos por la tabla que permitió evaluar las competencias de los candidatos. Conforme avanzaba la ronda de elección, los puntajes eran menores, hasta llegar al aspirante 20 que obtuvo 71 votos.

La línea de corte establecida fue de 70 puntos.

Entre las entidades que se han pronunciado está el **sector empresarial organizado en CACIF**

"El Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) hace un respetuoso llamado al Congreso de la República para que, en el marco de la elección de magistrados del Tribunal Supremo Electoral, realice una depuración rigurosa dentro de la nómina remitida por la Comisión de Postulación."

Es indispensable que los profesionales que resulten electos acrediten reconocida honorabilidad, independencia, idoneidad y capacidad técnica en materia electoral, asegurando que el Tribunal Supremo Electoral se mantenga plenamente libre de cualquier infiltración del crimen organizado o de intereses ilegales que puedan comprometer la integridad del proceso democrático.

Desde el sector empresarial reiteramos nuestro compromiso con el Estado de Derecho y con procesos electorales confiables, transparentes y plenamente apegados al marco constitucional."

No.	Aspirante	Punteo	Votos					
			Rector USAC	Rector Repte. Universidades Privadas	CANG	Decano Derecho USAC	Decano Universidades Privadas	
1	Esmeralda Judith Orozco Navarro	97						4
2	Giovanni Francisco Soto Santos	96						4
3	Juan José Bolaños Mejía	95						5
4	Wilber Estuardo Castellanos Venegas	95						4
5	Mario Alexander Velásquez Pérez	95						5
6	Lester Castellanos Rodas	86						3
7	José Alberto Godínez Rodríguez	86						4
8	José Luis de Jesús Samayoa Palacios	84						4
9	Roberto Estuardo Morales Gómez	83						4
10	Rafael Morales Solares	83						5
11	Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo	83						5
12	Eva Marina Recinos Vásquez	82						5
13	Joaquín Rodrigo Flores Guzmán	81						5
14	Selvin Guadalupe Guevara Farfán	81						5
15	Francisco Javier Puac Choz	81						4
16	Karin Virginia Romero Figueroa	80						5
17	Quelvin Otoniel Jiménez Villalta	79						5
18	Sergio Amadeo Pineda Castañeda	76						4
19	Julio César Recinos Fabián	72						4
20	Alfredo Skinner-Klé Arenales	71						5

La Cámara de Comercio de Guatemala (CCG), dijo: *"El Estado de Derecho y la Institucionalidad democrática del país demandan autoridades sólidas, independientes y confiables, integradas por funcionarios con trayectoria intachable, compromiso con la legalidad y actuación al margen de cualquier interés espurio o ilegal."*

Es imperativo que el Congreso de la República elija como Magistrados del Tribunal Supremo Electoral a personas honorables, probas, con reconocida capacidad técnica, independencia de criterio e integridad demostrada en su ejercicio profesional y público".

Mientras tanto, se presentó el primer amparo ante la Corte de Constitucionalidad (CC), por parte del abogado César Augusto López López, quien fue el profesional mejor evaluado según la tabla de gradación.

La petición es que se suspenda el acto reclamado y que se conforme la nómina con los mejor evaluados, mediante orden a la Comisión de Postulación.

Además, que el Congreso se abstenga de elegir a los 5 magistrados titulares y 5 suplentes del TSE (2026–2032), de la nómina recibida.

La embajada de Estados Unidos en Guatemala compartió el mensaje del Encargado de Negocios, John Barrett, tras la integración de la nómina para el TSE.



El Congreso de la República tiene como plazo fatal el 19 de marzo para la elección y juramentación de los magistrados del TSE para el período 2026-2032, pues la toma de posesión debe realizarse el 20 de marzo de 2026.



Junta Monetaria por unanimidad reduce Tasa de Interés Líder de 3.75% a 3.50%

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 18 de febrero, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad reducir en 25 puntos básicos el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria de 3.75% a 3.50%.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que la actividad económica mundial en 2025 mostró un desempeño más positivo de lo esperado, atribuido, principalmente, al dinamismo del comercio mundial (a pesar de la incertidumbre generada por políticas proteccionistas), la resiliencia del consumo privado y mejores condiciones financieras internacionales ante las reducciones de la tasa de interés de política monetaria por parte de varios bancos centrales en el mundo.



Para 2026, las perspectivas continúan siendo positivas, a pesar de la incertidumbre y riesgos a la baja, que se asocian a las tensiones comerciales y geopolíticas. Por su parte, la inflación a nivel internacional, en términos generales, siguió moderándose, aunque en algunas de las principales economías aún se mantiene por arriba de sus metas.

En lo que respecta al precio internacional del petróleo, se prevé que en 2026 se mantenga en niveles levemente inferiores a los del año previo, ante la persistencia de una oferta mundial de crudo mayor que la demanda, lo que genera un efecto favorable sobre la inflación en Guatemala.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica mostró en 2025 un dinamismo congruente con la estimación de cierre de 4.1%. Asimismo, reiteró que para 2026 se tiene previsto un comportamiento igualmente positivo con un rango estimado entre 3.1% y 5.1% (valor central de 4.1%).

Con relación a las exportaciones y el impacto del reciente Acuerdo Arancelario firmado con EEUU y que beneficiará a más del 70% de los productos en guatemaltecos. El Gerente Económico del BANGUAT, Johny Gramajo afirmó que en el caso de las exportaciones continúan entre el 5 y 7%, los riesgos están sesgados al alza que podría ser superior al 6%, aunque la medición principal podría considerarse a partir de abril. Con relación al arancel del 10% cuando estuvo vigente, no hubo una baja en las exportaciones, sin embargo, hubo algunos que crecieron mucho por el precio. Con relación al Acuerdo Arancelario, podría haber un mayor volumen, pero con precios que podrían no ser tan dinámicos como resultado de la negociación.

Aunque los riesgos a la baja para esa perspectiva persisten, estos se han moderado por el acuerdo comercial alcanzado con el gobierno estadounidense. Con relación al ritmo inflacionario, en enero de 2026 siguió ubicándose por debajo del límite inferior de la meta determinada por la Junta Monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual), como resultado, principalmente, de choques de oferta internos favorables en algunos alimentos y precios de los combustibles más bajos que los del año anterior.

Con relación al ingreso de las remesas familiares, el BANGUAT, indicó que hubo una desaceleración en el índice a enero de 2026, cuando había una proyección del 8% y concluye en 7.5%. En el caso, del impuesto a las remesas que ingresan desde Estados Unidos, solamente están afectas las que se realizan en efectivo, los otros medios no están incluidos en el mismo, explicó el Gerente Económico del BANGUAT, indicó Johny Gramajo.

En ese contexto, la Junta Monetaria enfatizó que siguen prevaleciendo condiciones de baja inflación, por lo que los pronósticos y las expectativas de inflación continúan apuntando a que ésta se ubicará por debajo del valor central de la meta en 2026.

Como consecuencia, la Junta Monetaria decidió reducir nuevamente la tasa de interés líder de la política monetaria, lo cual contribuirá a mantener ancladas las expectativas de inflación y a procurar que la trayectoria futura de la inflación converja al valor central de la meta.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com

Liberal Gt

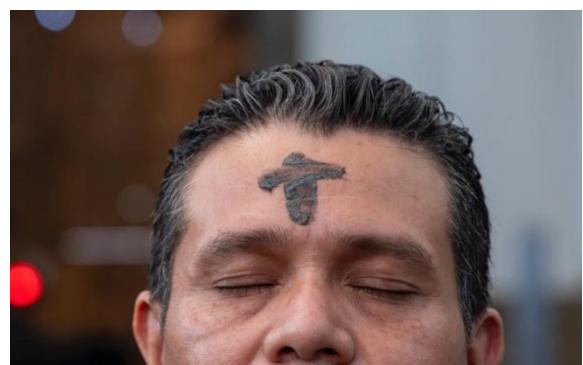


El Miércoles de Ceniza da paso a la Cuaresma en Guatemala

En Guatemala, el pueblo católico con solemnidad espera este día, que da paso, a la Cuaresma y que recuerda la vida, pasión, muerte y resurrección de Jesús.

El Miércoles de Ceniza marca el inicio de la Cuaresma, un período de 40 días de preparación espiritual previo a la Semana Santa, una manifestación religiosa declarada Patrimonio Cultural Intangible de la Nación.

Esta fecha representa un tiempo de reflexión y renovación interior para millones de fieles, y constituye una tradición profundamente arraigada en la vida cultural y religiosa de Guatemala.



Inicios: desde el siglo II, los cristianos se preparaban para la Pascua con ayuno y penitencia, práctica que en el año 325 se consolidó en un

período de 40 días, inspirado en los pasajes bíblicos de Jesús, el pueblo de Israel, Moisés y Elías. El número 40 quedó como símbolo de prueba y purificación. Con el tiempo, el calendario se ajustó —no se ayunaba los domingos— hasta dar origen al actual Miércoles de Ceniza.

En sus inicios, la Cuaresma incluía la penitencia pública para quienes habían cometido faltas graves, tradición que fue desapareciendo hacia finales del primer milenio, aunque se mantuvo la imposición de la ceniza para todos los fieles. Desde el siglo XII, esta se elabora con los ramos bendecidos del Domingo de Ramos del año anterior, costumbre que continúa vigente.

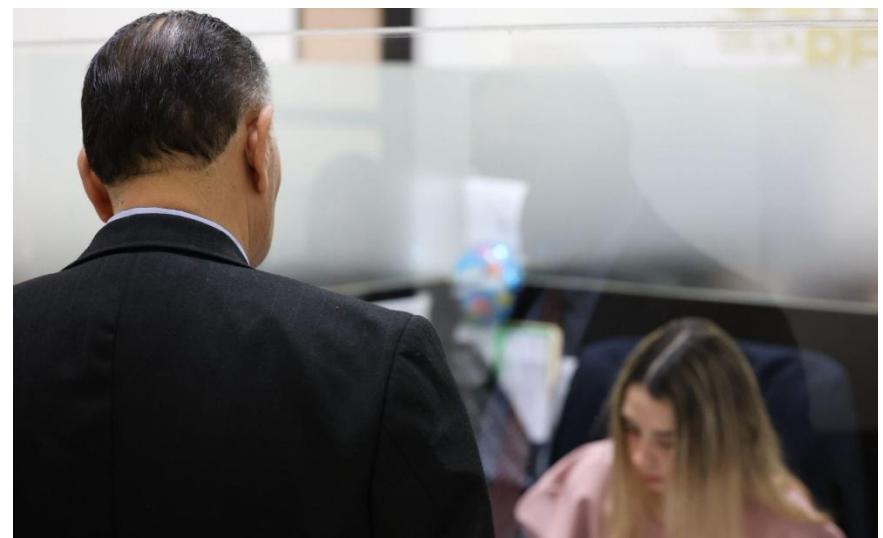
Patrimonio

En Guatemala, el inicio de la Cuaresma abre paso a una de las expresiones culturales y religiosas más significativas del país: la Semana Santa, reconocida como Patrimonio Cultural Intangible de la Nación desde el 2008, y Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco, en 2022, tras la gestión del Ministerio de Cultura y Deportes.

Las manifestaciones de fe que se desarrollan durante este tiempo fortalecen la identidad colectiva y la transmisión de tradiciones de generación en generación.

El Miércoles de Ceniza, más allá de su dimensión religiosa, constituye también un momento que reafirma la riqueza cultural del país, promoviendo la reflexión, el respeto y la preservación de las tradiciones que forman parte del patrimonio vivo de Guatemala.

23 expedientes se han presentado al Congreso para la magistratura a la CC



Continúa la recepción de expedientes en el Congreso de la República, para la designación de un magistrado titular y uno suplente ante la Corte de Constitucionalidad (CC). Hasta el momento, 23 profesionales del Derecho han entregado sus documentos, el plazo concluye el 20 de febrero.

1. Soria Toledo Castañeda. (titular)
2. Lester Josué Escobar Muñoz. (titular y suplente)
3. Adrián Rolando Rodríguez Arana. (titular)
4. Mario Luis Arango Custodio. (titular y suplente)
5. Rony Waldemar Fuentes Fuentes. (titular)
6. Helio Romeo Gómez Bal. (titular y suplente)
7. Juan Carlos García Aguirre. (titular y suplente)
8. Braulio Jenner Rodríguez Alfaro (titular y suplente)
9. Manuel de Jesús Mejicanos Jiménez. (titular y suplente)
10. **Claudia Elizabeth Paniagua Pérez. (titular y suplente)**
11. Julio Alfonso Agustín Del Valle (titular y suplente)
12. Karina Beatriz González Escobar (suplente)
13. Helen Johana Zepeda Aguilar. (titular y suplente)
14. Luis Eduardo López Ramos. (titular y suplente)
15. **Roberto Molina Barreto (titular)**
16. **Luis Alfonso Rosales Marroquín. (titular y suplente)**
17. David Alberto Juárez Aldana. (titular y suplente)
18. Wilber Gerardo Enríquez Jocol. (titular)
19. Anibal Chilel Chávez. (titular y suplente)
20. Elba Lorena Flores Alvarado. (titular y suplente).
21. Manuel Reginaldo Duarte Barrera. (titular y suplente)
22. **Dina Josefina Ochoa Escribá (titular)**
23. Luis Arturo Quiñónez Gil. (titular y suplente)

Es relevante mencionar que entre los profesionales que buscan la magistratura, también se han presentado actuales magistrados de la Corte de Constitucionalidad (CC), como los titulares Dina Ochoa y Roberto Molina Barreto. Mientras tanto, los magistrados suplentes son Claudia Paniagua y Luis Alfonso Rosales.

En la Instancia de Jefes de Bloque, del pasado 16 de febrero, el Presidente del Congreso, Luis Contreras Colindres, explicó que al cerrar la recepción de expedientes se enviará el listado a los 160 diputados y el lunes 23 de febrero, se convocará a la primera reunión de la Comisión Mixta (integrada por la Junta Directiva y Jefes de Bloque), para la revisión de los expedientes y la elaboración de la nómina que será enviada al Pleno, para elegir a los representantes del Congreso, ante la CC.

Es importante mencionar que el proceso de recepción inició el 2 de febrero y como parte del Congreso, habilitando los espacios necesarios para que los profesionales entregaran sus expedientes y los medios de comunicación pudieran documentar cada proceso.

La CC está integrada por 5 magistrados titulares y 5 magistrados suplentes electos por el Congreso, el Ejecutivo, la CSJ, el CANG y la USAC.



Se anuncia el Campeonato Nacional de Automovilismo con el Gran Premio Shell Helix

La temporada 2026 del Campeonato Nacional de Automovilismo está lista para encender motores. El Autódromo Los Volcanes será nuevamente el escenario de seis fechas oficiales en las que más de 80 pilotos activos competirán en distintas categorías, consolidando este campeonato como el principal referente del automovilismo deportivo en el país.

El banderazo oficial será el próximo 1 de marzo a partir de las 9:00 a.m. con el Gran Premio Shell Helix, una jornada que combinará velocidad, espectáculo y entretenimiento para toda la familia. Además de las competencias en pista, el público podrá disfrutar de la participación del Club Ferrari Guatemala, cuyos deportivos italianos rodarán en vueltas de exhibición y estarán en el área de pits para que los asistentes puedan apreciarlos de cerca.



"En Shell Helix nos es grato ser patrocinadores de la primera fecha del Campeonato Nacional de Automovilismo 2026. Nuestra marca siempre ha tenido una fuerte relación con el mundo del motorsport y el alto desempeño de nuestros lubricantes a nivel global, por lo que estamos muy orgullosos de participar. Desde ya, los pilotos del equipo Shell Helix están listos para dar un gran show", afirmó Sergio Alvarado, Coordinador de Mercadeo y Eventos Lubrilimport.

Un campeonato con variedad y alto nivel competitivo: BTCC, Turismo Sport, Fórmula GT, Clásicos Deportivos, Copa MINI, Bavarian Club e Iniciación serán las categorías protagonistas durante la temporada. Desde pilotos novatos que dan sus primeros pasos en Iniciación hasta monoplazas de Fórmula GT equipados con neumáticos slicks, el campeonato ofrece un espectáculo diverso que combina formación, tradición y máxima velocidad.

En BTCC y Turismo Sport compiten autos de calle modificados para pista con pilotos de amplia experiencia, mientras que Clásicos Deportivos reúne vehículos de distintas décadas que conservan la esencia histórica del deporte.

El Banderazo: la nueva imagen de la temporada 2026: como parte de una estrategia para acercar el automovilismo a nuevos públicos, el Autódromo Los Volcanes presentó a "El Banderazo", personaje que acompañará la comunicación de la temporada y reforzará mensajes relacionados con el deporte motor y la seguridad vial.

"La intención es llegar a nuevos públicos y comunicar el automovilismo de una manera más cercana y dinámica. Estamos muy emocionados de presentar a 'El Banderazo', quien se suma a nuestra comunidad digital que ya supera los 100,000 seguidores. La primera fecha de la temporada marca el inicio de un año lleno de expectativas, y queremos que las familias vivan una experiencia diferente y llena de adrenalina", expresó Willy Calvillo, Gerente General del Autódromo Los Volcanes. Más que carreras: una experiencia completa: el Campeonato Nacional de Automovilismo se ha consolidado como un verdadero motorshow. A lo largo de la temporada se integran opciones gastronómicas, actividades en el área de pits, conciertos y exhibiciones de superautos deportivos, además de invitados especiales como la categoría 400 c.c. de motocicletas deportivas y distintas modalidades de kartismo.

Información para el público: los boletos estarán disponibles únicamente en la taquilla el día del evento. La localidad paddock tendrá un precio de Q50 por persona. Según disponibilidad, se habilitará un número limitado de entradas para terraza a Q100 por persona. El parqueo es gratuito y los niños menores de 12 años no pagan. La jornada iniciará a las 9:00 a.m., ofreciendo una opción diferente para disfrutar del deporte motor en un ambiente familiar y seguro.

"Las carreras no solo se corren, se viven. Queremos que cada persona que llegue al Autódromo Los Volcanes forme parte de esa energía que se siente desde la primera curva hasta la última vuelta. Los esperamos para ser parte de una temporada que promete grandes momentos en pista", finalizó Calvillo.

Con seis fechas en calendario y más de 80 pilotos listos para competir, la temporada 2026 está preparada para llenar las gradas y encender nuevamente la pasión por el deporte motor.